UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la adquisición de Uniformes para personal administrativo femenino periodo otoño – invierno 2012 (partida 1) derivado del proceso licitatorio declarado desierto primera convocatoria no. UACJ-LIE-011-2011-033 y segunda convocatoria no. UACJ-LIE-12-2011-35 solicitado por la Dirección General de Servicios Administrativos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con fondos propios de la Institución

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 30 de enero de 2012 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Derivado del proceso licitatorio primera convocatoria no. **UACJ-LIE-011-2011-033** y segunda convocatoria **UACJ-LIE-12-2011-35** declarado desierto por entregar incorrecta la copia simple de la Constancia del registro vigente año 2011 en el Padrón de proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a la persona moral *Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.* por un monto SIN IVA de \$756,400.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$121,024.00 pesos, dando un importe total de **\$877,424.00 PESOS** (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto, basándose en el Artículo 102, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

LIC. RICARDO DVARTE JAQUEZ \ PRESIDENTE

MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA SECRETARIA

MTRO. ARTURO RAMÍREZ CALLEROS En Representación de: Lic. Alberto Solórzano Chavira ABOGADO GENERAL

MTRA. ROSANA RAMREZ MARTÍNEZ RESPONSABLE PÉCNICO AUACJ

C. ANA LUISA BENCOMO MADRID RESPONSABLE TÉCNICO STAUAÇI MTRO. MÁNUEL/LOERADE LA ROSA

MTRØ. FRANCO ABDUL ORONOZ En Representación de: Mtro Eduardo Arburo Lara Hernández

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL

LIC. EDNA LIZETH MELÉNDEZ ASESOR TÉCNICO ÚACJ

C. LETICIA PRIETO BUENO ASESOR TÉCNICO STAUACJ